

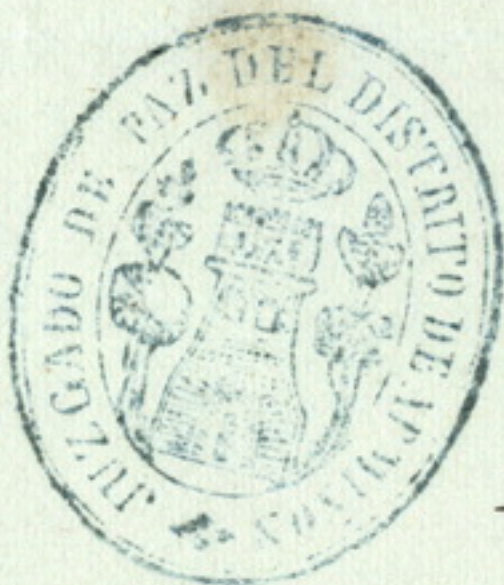
Juzgado municipal de Arminón



Habiendo inscrito en el registro civil de este juzgado la defunción de Catalina Fernanda natural de Maistro y averciudadada en Estabillo, ocurrida a las diez de la mañana del día de hoy a consecuencia de (derame seroso pulmonal) según la certificación facultativa, concedo licencia para que a su cadáver se le sepulte en el cementerio de Estabillo, transcurridas que sean las veinticuatro horas después de su fallecimiento.

Arminón 8 de Abril de 1890

El Jefe municipal



Layetano Lorenzana